1. DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME:	29/08/2023
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 06/07/2023 HASTA: 05/08/2023

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	579 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023 (SECOP II CD-587-2023)		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I ___ Ó SECOP II __X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	17.421.866		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ CC 40380841		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	06 DE FEBRERO DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE $ 35.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES		
FECHA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DD/MM/AAAA
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGAS:	_____MESES Y/Ó DÍAS	FECHA:	DD/MM/AAAA
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)			
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN: _____		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA		

3. INFORME DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD No 1
OBLIGACION CONTRACTUAL: Revisar la notificación semanal que realizan las UPGD del municipio y solicitar los ajustes pertinentes de los eventos Dengue, Dengue grave, Mortalidad por Dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Fiebre amarilla, Zika y Enfermedades huérfanas.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Revise la notificación semanal al 100% de las UPGD que notifican al SIVIGILA y solicitó ajustes a las instituciones, por el evento: Dengue y mortalidad por dengue.
- Solicite el día 10/07, mediante email dirigido al área de epidemiologia de la IPS HDV, la revisión de la clasificación final del paciente y el ajuste del evento INS-210 y como respuesta se obtiene evidencia de la realización de los mismos, soportado con pantallazo del SIVIGILA.
- Solicite el día 13/07, mediante email dirigido al área de epidemiologia de la IPS CLÍNICA META y SERVIMEDICOS, la revisión de la clasificación final del paciente y el ajuste del evento INS-580.
- Solicite el día 14/07, mediante email dirigido al área de epidemiologia de la IPS CORPORACIÓN CLÍNICA, la revisión de la clasificación final del paciente y el ajuste del evento INS-580 y como respuesta se obtiene evidencia de la realización de los mismos, soportado con pantallazo del SIVIGILA.
- Solicite el día 22/07, mediante email dirigido al área de epidemiologia de la IPS HOSPITAL DE LA GENTE, la revisión de la clasificación final del paciente y el ajuste del evento INS-210 y como respuesta se obtiene evidencia de la realización de los mismos, soportado con una base de datos procedente del SIVIGILA.
- Solicite el día 28/07, mediante email dirigido al área de epidemiologia de la IPS HDV y ESE MUNICIPAL, la revisión de la clasificación final del paciente y el ajuste del evento INS-210.

Anexos y Evidencias: Adjuntó pantallazo del correo con solicitud de la revisión y ajuste.

ACTIVIDAD No 2
OBLIGACION CONTRACTUAL: Realizar seguimiento a mínimo el 100% UPGD, UI y EPS priorizadas con referentes, sobre la adherencia de protocolos de VSP de los eventos asignados.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Realicé asistencia técnica el día 13/07 a la UI SONIA YOLANDA VRGAS QUIROGA, en el proceso de la realización de la BAI, a través del análisis de los RIPS, bajo el acta 1602-04.01/143, planeada a través de email con la IPS, reunión presencial realizada con el fin de analizar el procesamiento por SIANEPS, como producto se realiza el ejercicio del proceso BAI a manera practica y de aprendizaje para la IPS.
- Realicé asistencia técnica el día 17/07 a la UI SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA (SOANDES), en el proceso de la realización de la BAI, a través del análisis de los RIPS, bajo el acta 1602-04.01/148, planeada a través de email con la IPS, reunión presencial realizada con el fin de analizar el procesamiento por SIANEPS, como producto se realiza el ejercicio del proceso BAI a manera practica y de aprendizaje para la IPS.
- Realicé asistencia técnica el día 04/08 a la UI INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO (IDIME), en el proceso de la realización de la BAI, a través del análisis de los RIPS, bajo el acta 1602-04.01/167, planeada a través de email con la IPS, reunión presencial realizada con el fin de analizar el procesamiento por SIANEPS, como producto se realiza el ejercicio del proceso BAI a manera practica y de aprendizaje para la IPS.
- Realicé asistencia técnica el día 04/08 a la UI DAVITA SAS, en el proceso de la realización de la BAI, a través del análisis de los RIPS, bajo el acta 1602-04.01/168, planeada a través de email con la IPS, reunión presencial realizada con el fin de analizar el procesamiento por SIANEPS, como producto se realiza el ejercicio del proceso BAI a manera practica y de aprendizaje para la IPS.

Anexos y Evidencias: Adjuntó acta y listado de asistencia relacionado.

ACTIVIDAD No 3
OBLIGACION CONTRACTUAL: Participar en las reuniones semanales del equipo de vigilancia en salud pública, equipo de dimensión de eventos asignados y SAR de la secretaria municipal de salud.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Dirigí las Sala de análisis de riesgo (SAR) para Dengue, realizada el 12 de julio del 2023; participé en las reuniones semanales del equipo de vigilancia en salud pública, realizadas los días 12 y 26 de julio de 2023, reunión realizada para el conocimiento de los eventos y toma de decisiones frente a la distribución y frecuencia de los mismos.

Anexos y Evidencias: Adjuntó registro de asistencia.

ACTIVIDAD No 4
OBLIGACION CONTRACTUAL: Realizar depuración de la base de datos de los eventos correspondientes y enviar al referente de programa.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Realicé revisión y análisis del comportamiento semanal de los eventos del SIVIGILA asignados, posteriormente depuró la base de datos y envió a la referente de ETV de la dirección de salud ambiental.

Anexos y Evidencias: Adjuntó pantallazo con envío a los referentes.

ACTIVIDAD No 5
OBLIGACION CONTRACTUAL: Realizar informes epidemiológicos mensuales de los eventos asignados, cumpliendo con los tiempos de oportunidad y estándares establecidos por el equipo de epidemiología.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Realicé envió del boletín epidemiológico periodo VII de 2023 para los de ETV, documento donde se realiza la comparación con años anteriores de los eventos relacionados, esto para conocimiento de la frecuencia y distribución del mismo. Se comparte con el ente departamental, por cumplimiento de lineamientos nacionales.

Anexos y Evidencias: Adjuntó soporte de envío del boletín VII de ETV.

ACTIVIDAD No 6
OBLIGACION CONTRACTUAL: Participar en la organización, convocatoria y desarrollo de los COVECOM que se programen durante la vigencia del contrato.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Durante el período del presente informe no fue programa la actividad.

ACTIVIDAD No 7
OBLIGACION CONTRACTUAL: Participar en organización, convocatoria y desarrollo de los Comités de vigilancia epidemiológica mensuales.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Participé en el VII COVE Municipal, efectuado el 06/07/2023, el cual quedo bajo acta No. 1602-04,60/07 con la temática "DENGUE", realice socialización del evento Dengue.

Anexos y Evidencias: Adjuntó registro de asistencia.

ACTIVIDAD No 8
OBLIGACION CONTRACTUAL: Realizar reuniones con los referentes de programas para análisis trimestral de los indicadores de los eventos asignados.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Durante el período del presente informe no fue programa la actividad.

ACTIVIDAD No 9
OBLIGACION CONTRACTUAL: Apoyar las investigaciones de campo de los eventos de interés en salud pública que se presenten.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Realice la solicitud de HCx de BPC y JESM, por seguimiento al evento INS-580 y 220, ya sea para seguimiento en campo o notificación al ente territorial departamental.

Anexos y Evidencias: Adjuntó solicitudes y envió.

ACTIVIDAD No 10
OBLIGACION CONTRACTUAL: Coordinar los equipos de respuesta inmediata (ERI) de acuerdo con la programación realizada.
- Realice el turno asignado durante los días 8-9 y 29-30 de julio, como coordinador con equipo ERI, se realiza lectura del correo institucional donde se evalúan y analizan las situaciones o reporte de eventos, así como la necesidad de activación del equipo ERI.

Anexos y Evidencias: Adjuntó formatos de control.

ACTIVIDAD No 11
OBLIGACION CONTRACTUAL: Recolectar y Consolidar el informe del BAI de las UPGD asignadas por el coordinador de Vigilancia en Salud Publica.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Realicé solicitud a las UPGD y UI asignadas: CLÍNICA META, VIRREY SOLIS T33, CUIDAR IPS, ASISTENCIA CIENTÍFICA DE ALTA COMPLEJIDAD, CLINICA PRIMAVERA, MEDICAL IPS, FAMEDIC, RENACERÁ, COLMEDICA, IDIME, HOSPITAL DE LA GENTE, GUILLERMO GÓMEZ PERILLA, MONTE SINAI, CUIDAR CON CALIDEZ HUMANA; del formato BAI correspondiente al mes de JUNIO/JULIO del 2023, donde se realizó el análisis de los RIPS reportados en busca de EISP que no hayan sido notificados al SIVIGILA, proceso que se realiza de forma mensual y con un consolidado trimestral. Como resultado se recibe archivo BAI de las IPS relacionadas. Adicionalmente, se realizan requerimientos a las UPGD/UI faltantes en el proceso de envió de BAI.
- Realicé consolidación del BAI para el II TRIMESTRE de las UPGD/UI a cargo y envió al referente municipal.

Anexos y Evidencias: Adjunto soporte de solicitud y envió a referente.

ACTIVIDAD No 12
OBLIGACION CONTRACTUAL: Cotejar la calidad de la información reportada por SIVIGILA, RUAF, laboratorios y referentes de programa.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Realicé el cruce de base de datos de RUAF - LSPD - INS, con base de datos SIVIGILA para los eventos: Dengue, Dengue grave, Mortalidad por dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Fiebre amarilla y Zika en busca de probables mortalidades ocurridas en el 2023, sin encontrar coincidencias. Además de lo anterior, el cruce se realiza con el fin de cotejar los datos, para

solicitar ajustes o desarrollar IEC pertinentes.
Anexos y Evidencias: Adjunto informe descriptivo de hallazgos.

ACTIVIDAD No 13
OBLIGACION CONTRACTUAL: Participar en las unidades de análisis de morbilidad y mortalidad de los eventos asignados.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Programé la UAM de LAAA y JSCR, para el día 24 de julio de 2023.
- Participé en la UAM de SHDD el día 28 de julio de 2023, realizada por la SSM.
- Realice la solicitud prioritaria de los planes de acción de las UAM 2020, 2021, 2022 y 2023, a las IPS donde ocurrieron mortalidades por dengue, con el fin de contestar requerimiento de la SSM, consolidándose y realizando envió al ente territorial departamental.

Anexos y Evidencias: Adjuntó registro de asistencia y soporte de envió.

ACTIVIDAD No 14
OBLIGACION CONTRACTUAL: Elaborar boletines de prensa sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública, previo a la conmemoración de días especiales en salud de eventos asignados.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Elaboré el boletín de prensa titulado "PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CHIKUNGUNYA", con el consecutivo asignado 1602-08.01/31, difundido a través de email a las diferentes UPGD del municipio con el fin de dar a conocer información necesaria para la prevención, control y manejo de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV).

Anexos y Evidencias: Adjuntó boletín de prensa.

ACTIVIDAD No 15
OBLIGACION CONTRACTUAL: Diligenciar en línea el formulario de seguimiento de proyectos de inversión para la secretaria de salud, una sola vez, durante el contrato en el primer cobro.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Actividad realizada en el primer informe.

ACTIVIDAD No 16
OBLIGACION CONTRACTUAL: Apoyar las actividades comunitarias y demás que programa la secretaria de salud.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Realice la solicitud del stock de medicamentos antimaláricos, obteniendo respuesta de CORPOCIÓN CLÍNICA únicamente.

Anexos y Evidencias: Adjuntó soporte de respuesta a solicitud.

ACTIVIDAD No 17
OBLIGACION CONTRACTUAL: Dar cumplimiento a los procedimientos de gestión documental incluido tener al día el reporte de la plataforma control Doc.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Durante el período del presente informe no fue programa la actividad.

ACTIVIDAD No 18
OBLIGACION CONTRACTUAL: Realizar la visita de campo a potenciales UPGD o UI, según reporte departamental.

Descripción del avance: Para el presente informe:
- Durante el período del presente informe no fue programa la actividad.

ACTIVIDAD No 19
OBLIGACION CONTRACTUAL: Apoyar la realización de Monitoreo de coberturas de vacunación según lineamientos del Ministerio y programación de la secretaria de salud.
Descripción del avance: Para el presente informe:
- Durante el período del presente informe no fue programa la actividad.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO
Número de identificación: 17.421.866

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 06/02/2023 en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISORA del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
718	06/02/2023	Gastos – Inversión 0403 - 2 - 3.19.05.0300.002 - 71	BPIN 2020500010288 Mejoramiento del sistema de vigilancia en salud pública en el municipio de Villavicencio – Meta	$35.000.000
VALOR TOTAL				$35.000.000

Nota: En caso de adiciones al contrato, registrar también el(os) RP que ampara(n) la(s) modificación(es).

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N° 6 de 7.**

	Concepto	Valor
A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$35.000.000
B	VALORES PAGADOS	$25.000.000
C	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	$5.000.000
D	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$5.000.000
E	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A.
F	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

OBSERVACIONES: Los literales E y F solo aplican para los contratos que cuentan con Saldo a Favor a alguna de las partes. Como en los casos de liquidación anticipada, cesión del contrato, gastos no generados y entre otros. **Colocar N.A. si no es el caso.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
JULIO	28/08/2023	9454536845	$2.000.000	$250.000	$320.000	$48.800

***Se verifica que el valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios de salud, pensión y Fondos de Seguridad Pensional están calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales.**

OBSERVACIONES: N/A

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realicé las obligaciones contractuales utilizando los elementos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades implementó las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se realizó el manejo adecuado de la información utilizada para el desarrollo de las obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisoras del Contrato de prestación de Servicios No.**579 de 2023** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al PAGO **N°. 06**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados, razón por la cual se autoriza el pago por el valor de $5.000.000.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3114403751

Nota. De existir alguna controversia entre el supervisor y el contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, el supervisor podrá hacer el informe individual siguiendo el presente formato y ajustando el párrafo anterior.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social.
Otros que considere necesarios.

ADICIÓN N°_1____ ☑ **PRÓRROGA N°__1_____** ☑

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición o prórroga, el contratista, el supervisor y/o el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado de la obra (si es un contrato de obra)
- Valor actual del contrato
- Valor facturado hasta la fecha
- Valor anticipo, si lo hubo
- Valor anticipo amortizado, si lo hubo
- Valor anticipo por amortizar, si lo hubo
- Condiciónes técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición o prórroga del contrato.

2) El secretario o jefe del sector solicitante y/o ordenador del gasto y el Supervisor o interventor de Contrato velarán porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición o prórroga, previa aprobación.

A. ANTECEDENTES

CONTRATO No. 579 (Numero de contrato) DE 2023 (Año de suscripcion)

OBJETO DEL CONTRATO:

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SIETE (07) MESES
(Indique en este espacio el numero de dias o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 6 (Dia) DE 2 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 5 (Dia) DE 9 (Mes) DE 2023 (Año)

PRORROGAS ANTERIORES:

ACTA DE PRORROGA N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION ANTERIORES:

ACTAS No.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO 5 (Dia) DE 9 (Mes) DE 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 35.000.000,00
(Indique el valor del contrato suscrito en numeros)

VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR (S)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 35.000.000,00
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

(Valor en letras)

CONTRATISTA NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR TANYA LUCERO CORTÉS GONZÁLEZ
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR DELEGADO
(Indique el nombre del funcionario designado para ser Supervisor del contrato)

SECRETARIO O JEFE SECTOR SOLICITANTE Y/O ORDENADOR DEL GASTO TANYA LUCERO CORTÉS GONZÁLEZ
(Escriba el nombre del secretario y/o ordenador del gasto)

B. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Municipio de Villavicencio, una prorroga al contrato anterioremente citado de 3 meses y/o una adicion de recursos de $ 15.000.000,00 (si aplica)

NUEVO PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SOLICITUD DIEZ (10) MESES
(Indique el tiempo según plazo solicitado)

NUEVO VALOR SEGÚN SOLICITUD $ 50.000.000,00
(Indique el nuevo valor del contrato según solicitud)

C. ESTADO FISICO

Hasta el 29 (Día de corte) del mes AGOSTO del año 2023 el contrato presentaba un avance fisico ejecutado del 85,71 % contra un avance fisico programado del 100 %

D. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 35.000.000	Valor anticipo	$
Valor facturado a la fecha	$ 30.000.000,000	Valor anticipo amortizado	$
Valor por facturar	$ 5.000.000,000	Valor anticipo por amortizar	$

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD

continuidad a las actividades programadas para la actual vigencia y garantizando el normal desempeño y funcionamiento de la direccion de salud píblica del municipio de Villavicencio.
Por lo cual es conveniente y oportuno continuar con la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.

Revisar la notificación semanal que realizan las UPGD del municipio y solicitar los ajustes pertinentes de los eventos Dengue, Dengue grave, Mortalidad por Dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Fiebre amarilla, Zika y Enfermedades huérfanas.

Realizar seguimiento a mínimo el 100% UPGD, UI y EPS priorizadas con referentes, sobre la adherencia de protocolos de VSP de los eventos asignados.

Participar en las reuniones semanales del equipo de vigilancia en salud pública, equipo de dimensión de eventos asignados y SAR de la secretaria municipal de salud.

Realizar depuración de la base de datos de los eventos correspondientes y enviar al referente de programa.

Realizar informes epidemiológicos mensuales de los eventos asignados, cumpliendo con los tiempos de oportunidad y estándares establecidos por el equipo de epidemiología.

Participar en la organización, convocatoria y desarrollo de los COVECOM que se programen durante la vigencia del contrato.

Participar en organización, convocatoria y desarrollo de los Comités de vigilancia epidemiológica mensuales.

Realizar reuniones con los referentes de programas para análisis trimestral de los indicadores de los eventos asignados.

Apoyar las investigaciones de campo de los eventos de interés en salud pública que se presenten.

Coordinar los equipos de respuesta inmediata (ERI) de acuerdo con la programación realizada.

Recolectar y Consolidar el informe del BAI de las UPGD asignadas por el coordinador de Vigilancia en Salud Publica.

Cotejar la calidad de la información reportada por SIVIGILA, RUAF, laboratorios y referentes de programa.

Participar en las unidades de análisis de morbilidad y mortalidad de los eventos asignados.

Elaborar boletines de prensa sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública, previo a la conmemoración de días especiales en salud de eventos asignados.

Diligenciar en línea el formulario de seguimiento de proyectos de inversión para la secretaria de salud, una sola vez, durante el contrato en el primer cobro.

Apoyar las actividades comunitarias y demás que programa la secretaria de salud.
Dar cumplimiento a los procedimientos de gestión documental incluido tener al día el reporte de la plataforma control Doc.
Realizar la visita de campo a potenciales UPGD o UI, según reporte departamental.
Apoyar la realización de Monitoreo de coberturas de vacunación según lineamientos del Ministerio y programación de la secretaria de salud.

PARA CONTRATOS DE OBRA: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el acta de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios, el acta de fijacion de precios no previstos, las memorias de calculo de cantidades y el informe de modificatoria todo debidamente suscrito y viabilizado por interventoria y supervision; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra, los oficios de viabilidad de interventoria e informes. Asi como todos los documentos que sean considerados necesarios por el Municipio y/o supervisor y/o Interventor.

Firma

R/L NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO
Contratista

COMENTARIOS DE LA SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA ACERCA DE LA SOLICITUD:

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VIABILIZA Y RECOMIENDA DAR CONTINUIDAR A LA ADICION 1 Y PRORROGA 1 DEL CONTRATO

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 29 días del mes de AGOSTO, del año 2023

Firma

Nombre NARCISO JOSE TOLOSA QUINTI
CC 17,421,866
Contratista

Firma

Nombre TANYA LUCERO CORTES GONZ
Secretario o jefe sector solicitante

Firma

Nombre
R/L.
Interventor

Firma

Nombre TANYA LUCERO CORTES G
Supervisor

Villavicencio, 29 de agosto de 2023

Doctora:
TANYA LUCERO CORTÉS GONZÁLEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 579/2023
Ciudad.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO 579/2023

Por medio del presente, en calidad de contratista suscrito al contrato 579/2023 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META,** me permito informarle que el contrato en mención se encuentra en ejecución y tiene un porcentaje de avance de 85.71**%,** el cual se ha venido desarrollando en óptimas condiciones, y en razón a que la necesidad de la ejecución de las actividades propias del contrato mencionado persiste, se hace necesario darle continuidad al desarrollo de las mismas, con el fin de cumplir lo contemplado la misionalidad propia de la Secretaria de Salud.

Por tal motivo, se solicita la prórroga equivalente al término de (3) tres meses y (10) diez días.

Cordialmente,

NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO
C.C 17.421.866 de Acacías - Meta
Contratista
Contrato 579/2023
Celular: 3166196934
epijosetolosa@gmail.com

1351-11/03 -3492

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**", con BPIN No. **2020-50001-0288** Y BPPI No. **2020-050001-0287**, cuenta con **PRESUPUESTO Y VIABILIDAD TÉCNICA** emitida por la **SECRETARIA DE SALUD** se registró el día 09 del mes de septiembre del año 2020, sus vigencias son 2021-2024 y las últimas vigencias actualizadas son 2023 del día 24 del mes de abril del año 2023.

El proyecto se identifica con el plan de desarrollo Municipal "**VILLAVICENCIO CAMBIA CONTIGO" Año 2020- Año 2023**, así:

EJE ESTRATÉGICO	**(5)** CIUDAD GARANTE DE DERECHOS
PROGRAMA	**21)** CUIDEMONOS JUNTOS
PRODUCTO ASOCIADO AL PROGRAMA	**(302)** CAPACITAR, MONITOREAR Y EVALUAR UNIDADES PRIMARIAS, GENERADORAS DE DATOS (UPGD) DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS Y PROTOCOLOS DE VIGILANCIA VIGENTES
INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDADES PRIMARIAS Y EVALUAR, GENERADORAS DE DATOS (UPGD) CAPACITADAS, MONITOREADAS Y EVALUADAS.
META	100% **2021-2023**
LÍNEA BASE	80%.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a la **META:** (302); **COMPONENTE**; Realizar 200 asistencias técnicas a IPS de la red de Vigilancia Municipal para capacitar en lineamientos de Vigilancia en Salud Pública, seguimiento y vigilancia a eventos de interés en salud Pública; **POR VALOR DE:** $15.000.000.00 **FUENTE DE FINANCIACIÓN: SGP 71** para **TRÁMITE PRECONTRACTUAL** en el municipio de Villavicencio a los 29 días del mes de agosto de 2023.

JENNIFER KATHERINE AVENDAÑO MANCERA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA

**La veracidad e idoneidad de la información financiera y técnica del proyecto sujeto de esta certificación es responsabilidad del sector dada su competencia.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo. Bo..	NA	NA
Reviso:	NA	NA
Elaboró: Gustavo Andrés Espitia	Profesional contratista CPS	

F18

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía• Piso Sexto • **NIT.** 892.099.324-3 • **Teléfono:** 6715824
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • **Twitter:** @villavoalcaldia
Villavicencio, Meta

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-43-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACION	VIGENCIA 09/01/2014
	PRESUPUESTO OFICIAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION CON ENFOQUE MENSUAL	PAGINA _____ DE _____

PRESUPUESTO OFICIAL ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 579 DE 2023

FECHA DE ELABORACION: 29/08/2023

VALOR MENSUAL DEFINIDO	5,000,000	NUMERO DE MESES	3	NUMERO DE DIAS	0

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	Nº MESES	Nº DE DIAS (SI APLICA)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80111701	ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No 579 DE 2023 , CUYO OBJETO ES " PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META	3	0	5,000,000	15,000,000
					VALOR TOTAL	**15,000,000**

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia para dicho servicio, en el caso de presentarse dias dentro del termino de ejecucion, este valor corresponde al valor mensual dividido por 30 y este valor multiplicado por el numero de dias requeridos.

Proyecto: I : Elizabeth Floriano
Tecnico

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
SECRETARIA DE SALUD

Codificación Anterior del Formato: FR-1090-64-V1

NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	CÓDIGO REGISTRO DEL PROYECTO	2020-050001-0287	N° FICHA	18

ACTIVIDADES PRINCIPALES	FUENTES DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO VIGENCIA 2023	VALOR APROBADO VIGENCIA 2023	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO FINAL	VALOR TOTAL COMPROMISOS ANTERIORES	RUBRO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE CONTRATO	COMPROMISO ACTUAL PRESENTE CONTRATO	VALOR TOTAL COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER
				ADICIONES	REDUCCIONES						
Realizar 200 asistencias técnicas a IPS de la red de Vigilancia Municipal para capacitar en lineamientos de Vigilancia en Salud Pública, seguimiento y vigilancia a eventos de interés en salud Pública	ICLD					-	-		-	-	-
	SGP 71	226.500.000,00	226.500.000,00			226.500.000,00	197.000.000,00	0403 - 2.3.19.05.0300.002 71	15.000.000,00	212.000.000,00	14.500.000,00
	SGP 92					-	-		-	-	-
Desarrollo de 12 Comités de Vigilancia epidemiológica con las Unidades primarias generadoras de datos (UPGD) y Unidades informadoras (UI) en Villavicencio	ICLD					-	-		-	-	-
	SGP 71					-	-		-	-	-
	SGP 92					-	-		-	-	-
Desarrollo de 4 congresos de salud publica en el municipio de Villavicencio (uno al año)	ICLD					-	-		-	-	-
	SGP 71					-	-		-	-	-
	SGP 92					-	-		-	-	-
Manejo, administración y operatividad del sistema Sivigila Municipal y asesoría a IPS, seguimiento a la notificación semanal de eventos reportada por UPGDS, oportunidad del envio, seguimiento notificación de Rips y envio al nivel Departamental	ICLD					-	-		-	-	-
	SGP 71	50.000.000,00	50.000.000,00			50.000.000,00	40.000.000,00		-	40.000.000,00	10.000.000,00
	SGP 92					-	-		-	-	-
Realizar 200 capacitaciones de adherencia en protocolos de los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (Eventos de interés Pública) y aplicación de la estrategia de información, educación, comunicación en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	ICLD					-	-		-	-	-
	SGP 71	150.000.000,00	150.000.000,00			150.000.000,00	115.000.000,00		-	115.000.000,00	35.000.000,00
	SGP 92					-	-		-	-	-
Fortalecimiento del programa de Vigilancia en salud pública	ICLD					-	-		-	-	-
	SGP 71					-	-		-	-	-
	SGP 92					-	-		-	-	-
Realizar monitoreos rápidos de coberturas de vacunación según los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.	ICLD					-	-		-	-	-
	SGP 71	358.787,82	358.787,82			358.787,82	-		-	-	358.787,82
	SGP 92	24.000.000,00	24.000.000,00			24.000.000,00	24.000.000,00		-	24.000.000,00	-
TOTALES		**450.858.787,82**	**450.858.787,82**	**-**	**-**	**450.858.787,82**	**376.000.000,00**		**15.000.000,00**	**391.000.000,00**	**59.858.787,82**

En Pesos

Espacio Sector Responsable			
Autorizó:		Elaboró:	
Nombre:	TANYA L. CORTES GONZALEZ	Nombre:	NATHALY MORA ALONSO
Cargo:	SECRETARIO	Cargo:	PROFESIONAL CONTRATISTA

Espacio Secretaría de Planeación			
Vo.Bo.		Elaboró:	
Nombre :	JENNIFER KATHERINE AVENDAÑO MANCERA	Nombre:	RAISSA A. MERCHAN CASTAÑEDA
Cargo:	DIRECTORA DE PLANEACION SOCIOECONOMICA	cargo:	PROFESIONAL CONTRATISTA

11/09/2023

adicion Tolezn

5

Gmail

CONTRATACION SALUD <salud2020contratacion@gmail.com>

Seguimiento Proyecto MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

CONTRATACION SALUD <salud2020contratacion@gmail.com> 11 de agosto de 2023, 14:18
Para: seguimientoprecontractualdps@villavicencio.gov.co

Buen día,

Adjunto archivo con el seguimiento a la programación por proyecto de inversión de MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

Cordialmente,

Nathaly X. Mora Alonso
Profesional CPS
Secretaría de Salud

Vigilancia 2020-050001-0287..xlsx
213K

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META		
CÓDIGO BPPIM	2020-050001-0287	COSTO TOTAL:	$8.265.778.048,44
CÓDIGO BPPIN:	2020500010288		
LOCALIZACIÓN:	Municipio de Villavicencio		
ENTE EJECUTOR:	Secretaria de Salud Municipal		
CONVENIO			
FECHA PERFECCIONAMIENTO:		FECHA DE TERMINACIÓN:	
FECHA DE INICIO EJECUCIÓN:		FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN	

RELACIÓN DE CONTRATO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

# DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DE $	OBJETO DEL CONTRATO	F/ INICIACIÓN	F/ TERMINACIÓN
496	ALEXSY EMILIA RUIZ RINCON	$ 35.000.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	6/02/2023	5/09/2023
579	NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO	$ 35.000.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	6/02/2023	5/09/2023
846	AGUSTIN PARRADO MORALES	$ 20.000.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	15/02/2023	14/06/2023

NO ADICIONAR CASILLAS, EN CASO DE REQUERIR CASILLAS ADICIONALES ELABORAR UN ADJUNTO CON ESTE MISMO FORMATO

PROGRAMA:	INICIAL:		AJUSTADO:	X

PERIODICIDAD:	TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL

META DEL PDM	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES PRINCIPALES	P/E	METAS FÍSICAS					SEGUIMIENTO FÍSICO VIGENCIA (2023)								INDICADORES DE GESTION		
									PERÍODO Nº 1		PERÍODO Nº 2		PERÍODO Nº 3		PERÍODO Nº 4				
				UNIDAD	CANT	COSTO PROMEDIO	COSTO TOTAL	PARTICIP %	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	FÍSICO	INVERSIÓN	EFICIENCIA
302	Capacitación y Asistencia Técnica	Realizar 200 asistencias técnicas a IPS de la red de Vigilancia Municipal para capacitar en lineamientos de Vigilancia en Salud Pública, seguimiento y vigilancia a eventos de interés en salud Pública	P	Número	8,00	28.312.500,00	226.500.000,00	2,74	1,52	126.000.000,00	0,85	70.500.000,00	0,36	30.000.000,00	-	-	1,00	1,00	1,00
			E	Número	5,00	25.200.000,00	126.000.000,00	1,52	1,52	126.000.000,00		-	-	-	-	-			
302	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de 12 Comités de Vigilancia Epidemiologica con las UPGD'S y UI en Villavicencio	P	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
			E	Número	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
302	Capacitación y Asistencia Técnica	Desarrollo de 4 congresos de salud publica en el municipio de Villavicencio (uno al año)	P	Número	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
			E	Número	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
302	Otros	Manejo, administración y operatividad del sistema Sivigila Municipal y asesoría a IPS, seguimiento a la notificación semanal de eventos reportada por UPGD'S, oportunidad del envio, seguimiento notificación de Rips y envio al nivel Departamental	P	Número	2,00	25.000.000,00	50.000.000,00	0,60	0,24	20.000.000,00	0,36	30.000.000,00	-	-	-	-	1,00	1,00	1,00
			E	Número	1,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,24	0,24	20.000.000,00	-	-	-	-	-	-			

20-0500010287.

24 ABR 2023

7

302	Capacitación y Asistencia Técnica	Realizar 200 capacitaciones de adherencia en protocolos de los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (Eventos de interés Pública), y aplicación de la estrategia de Información, educación y comunicación en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	P	Número	5,00	30.000.000,00	150.000.000,00	1,81	0,91	75.000.000,00	0,73	60.000.000,00	0,18	15.000.000,00	-	-	1,00	1,00	1,00	
			E	Número	3,00	25.000.000,00	75.000.000,00	0,91	0,91	75.000.000,00	-	-	-	-	-	-				
302	Otros	Fortalecimiento del programa de Vigilancia en salud pública	P	Número			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
			E		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
302	Otros	Realizar monitoreos rápidos de coberturas de vacunación segun los lineamientos del Ministerio de la Protección Social	P	Número	1,00	24.358.787,82	24.358.787,82	0,29	-	-	0,29	24.358.787,82	-	-	-	-				
			E		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
SUBTOTAL			P				450.858.787,82	5,45	2,67	221.000.000,00	1,94	184.858.787,82	0,54	45.000.000,00	-	-				
			E				221.000.000,00	2,67	2,67	221.000.000,00	-	-	-	-	-	-				
TOTAL PROYECTO			P				8.265.778.048,44	100												
			E				221.000.000,00	2,67												

En pesos

BETSABE XIMENA VELASCO HERNÁNDEZ
SECRETARIA

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
DIRECTORA

XIOMARA PAOLA RUIZ PLAZAS
PROYECTÓ

Nota: Recuerde que los reportes se deben hacer TRIMESTRALMENTE, sin necesidad que el Banco de Programas y Proyectos solicite la información, esto quiere decir que el sector esta en la obligación de diligenciar el presente formato con la información requerida al terminar cada trimestre. // Toda ficha debe tener como mínimo la firma del Ordenador del Gasto (Secretario, Gerente o Jefe de Oficina) y Profesional o Técnico quien proyecto la formulación o actualización.

20-0500010287.

24 ABR 2023

BPIM:	2020-050001-0287	BPIN:	2020500010288
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META		

PROGRAMA:	INICIAL:		AJUSTADO:	X	PERIODICIDAD:	TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL	

ACTIVIDAD	P/E	PROGRAMACION DE LA INVERSION DEL PROYECTO POR PERIODO (2023)												TOTAL POR ACTIVIDAD
		PERIODO 1			PERIODO 2			PERIODO 3			PERIODO 4			
		ICLD	SGP	SGP LIBRE INVERSION	ICLD	SGP	SGP LIBRE INVERSION	ICLD	SGP	SGP LIBRE INVERSION	ICLD	SGP	SGP LIBRE INVERSION	
Realizar 200 asistencias técnicas a IPS de la red de Vigilancia Municipal para capacitar en lineamientos de Vigilancia en Salud Pública, seguimiento y vigilancia a eventos de interés en salud Pública	P	-	126.000.000,00			70.500.000,00			30.000.000,00					226.500.000,00
	E		126.000.000,00											126.000.000,00
Desarrollo de 12 Comités de Vigilancia Epidemiologica con las UPGD'S y UI en Villavicencio	P	-	-											-
	E													-
Desarrollo de 4 congresos de salud publica en el municipio de Villavicencio (uno al año)	P	-	-											-
	E													-
Manejo, administración y operatividad del sistema Sivigila Municipal y asesoría a IPS, seguimiento a la notificación semanal de eventos reportada por UPGD'S, oportunidad del envio, seguimiento notificación de Rips y envio al nivel Departamental	P	-	20.000.000,00			30.000.000,00								50.000.000,00
	E		20.000.000,00											20.000.000,00
Realizar 200 capacitaciones de adherencia en protocolos de los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (Eventos de interés Pública), y aplicacion de la estrategia de Información, educación y comunicación en la prevención de enfermedades y promoción de la salud	P	-	75.000.000,00			60.000.000,00			15.000.000,00					150.000.000,00
	E		75.000.000,00											75.000.000,00
Fortalecimiento del programa de Vigilancia en salud pública	P	-	-											-
	E													-
Realizar monitoreos rápidos de coberturas de vacunación segun los lineamientos del Ministerio de la Protección Social	P	-				358.787,82	24.000.000,00							24.358.787,82
	E													-
SUBTOTALES	P	-	221.000.000,00	-	-	160.858.787,82	24.000.000,00	-	45.000.000,00	-	-	-	-	450.858.787,82
	E	-	221.000.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	221.000.000,00
TOTALES	P		221.000.000,00			184.858.787,82			45.000.000,00				-	450.858.787,82
	E		221.000.000,00			-			-				-	221.000.000,00

En pesos

CUADRO DE RESUMEN DE FINANCIACION DEL PROYECTO		
ICLD	P	0,00
	E	0,00
SGP	P	426.858.787,82
	E	221.000.000,00
SGP LIBRE INVERSION	P	24.000.000,00
	E	0,00
TOTAL	P	450.858.787,82
	E	221.000.000,00

BETSABE XIMENA VELASCO HERNÁNDEZ
SECRETARIA

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
DIRECTORA

XIOMARA PAOLA RUIZ PLAZAS
PROYECTO

Objetivo realizar la programacion de las actividades de acuerdo a las fuentes de financiacion teniendo en cuenta el formato **1351-F-PSE-17** Seguimiento a la Programación por Proyecto de Inversión

Nota: Recuerde que los reportes se deben hacer TRIMESTRALMENTE, sin necesidad que el Banco de Programas y Proyectos solicite la información, esto quiere decir que el sector esta en la obligación de diligenciar el presente formato con la información requerida al terminar cada trimestre // Toda ficha debe tener como mínimo la firma del Ordenador del Gasto (Secretario, Gerente o Jefe de Oficina) y Profesional o Técnico quien proyecto la formulación o actualización.

20-0500010287.

24 ABR 2023

9

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META Vigencia: 2023

Código del BPPIM: 2020-050001-0287

Código del BPPIN: 2020500010288

COSTO DIRECTO														
Ítem	No Meta	Indicador	Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración (Mes)	Duración (Dia)	Valor Unitario	Valor Total
1	302	Número de instituciones prestadoras de salud	Servicio de asistencia técnica a instituciones prestadoras de Servicio de salud	Realizar 200 asistencias técnicas a IPS de la red de Vigilancia Municipal para capacitar en lineamientos de Vigilancia en Salud Pública, seguimiento y vigilancia a eventos de interés en salud Pública	Prestación de servicios profesionales especializados (Epidemiólogo) para el desarrollo de las actividades	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	2	10		$5.000.000	100.000.000,00
					Prestación de servicios profesionales especializados (Epidemiólogo) para el desarrollo de las actividades	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	1	4		$5.000.000	20.000.000,00
					Prestación de servicios profesionales especializados (Epidemiólogo) para el desarrollo de las actividades	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	1	6		$5.000.000	30.000.000,00
					Prestación de servicios profesionales especializados (Ingeniero de Sistemas especializado) para desarrollar actividades referentes a estadisticas vitales	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	1	4		$4.500.000	18.000.000,00
					Prestación de servicios profesionales especializados (Ingeniero de Sistemas especializado) para desarrollar actividades referentes a estadisticas vitales	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	1	5		$4.500.000	22.500.000,00
					Prestación de servicios profesionales especializados (Médico especializado) para desarrollar actividades referentes a estadisticas vitales	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	2	4		$4.500.000	36.000.000,00
													SUBTOTAL	$226.500.000,00
2	302	Número de eventos	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Desarrollo de 12 Comités de Vigilancia Epidemiologica con las UPGD'S y UI en Villavicencio	Servicio de logistica que incluye insumos, material de apoyo e hidratación para el desarrollo de los comités	N.A	Otros Servicios	Otros	Número					$0,00
													SUBTOTAL	$0,00
3	302	Número de eventos	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Desarrollo de 4 congresos de salud publica en el municipio de Villavicencio (uno al año)	Servicios para el desarrollo del Congreso que incluye logistica (Auditorio, materiales, hidratación, transporte) y conferencistas.	N.A	Otros Servicios	Capacitación y Asistencia Técnica	Número					$0,00
													SUBTOTAL	$0,00

20-0500010287-

24 ABR 2023

10

4	302	Número de eventos	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Manejo, administración y operatividad del sistema Sivigila Municipal y asesoria a IPS, seguimiento a la notificación semanal de eventos reportada por UPGD'S, oportunidad del envio, seguimiento notificación de Rips y envio al nivel Departamental	Prestación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de las actividades	N.A	Mano de Obra Calificada	Otros	Número	1	4		$5.000.000	$20.000.000,00
					Prestación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de las actividades	N.A	Mano de Obra Calificada	Otros	Número	1	6		$5.000.000	$30.000.000,00
SUBTOTAL														$50.000.000,00
5	302	Número de eventos	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Realizar 200 capacitaciones de adherencia en protocolos de los lineamientos del Instituto Nacional de Salud (Eventos de interés Pública), y aplicación de la estrategia de información, educación y comunicación en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.	Prestación de Servicios profesionales especializados para el desarrollo de las actividades	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	1	10		$5.000.000	$50.000.000,00
					Prestación de Servicios profesionales especializados para el desarrollo de las actividades	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	2	4		$5.000.000	$40.000.000,00
					Prestación de Servicios profesionales especializados para el desarrollo de las actividades	N.A	Mano de Obra Calificada	Capacitación y Asistencia Técnica	Número	2	6		$5.000.000	$60.000.000,00
													SUBTOTAL	$150.000.000,00
6	302	Número de eventos	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Fortalecimiento del programa de Vigilancia en salud pública	Servicios para la adquisición de insumos de papeleria, material de apoyo y elementos de oficina	N.A	Otros Servicios	Otros	Número					$0,00
					Servicios para la adquisición de equipos de computo con licencias, antivirus, video beam, impresora multifuncional, equipo de sonido portatil, mantenimiento de equipos.	N.A	Maqui. Y Equipo	Otros	Número					$0,00
					Prestación de servicios como auxiliar para apoyo de las actividades del programa de Vigilancia en Salud Pública y estadisticas vitales	N.A	Mano de Obra Calificada	Otros	Número					$0,00
													SUBTOTAL	$0,00
7	302	Número de eventos	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Realizar monitoreos rápidos de coberturas de vacunación segun los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.	Servicios para el desarrollo de 2 monitoreos anual	N.A	Otros gastos Generales	Otros	Número	1	1		$24.358.788	$24.358.787,82
													SUBTOTAL	$24.358.787,82

COSTO INDIRECTO

Ítem	No Meta	Indicador	Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración (Mes)	Duración (Dia)	Valor Unitario	Valor Total
														$0
														$0
													SUBTOTAL	$0

20-0500010287.

24 ABR 2023

OTROS														
Ítem	No Meta	Indicador	Producto	Actividad	Subactividad	Género	Insumo	Tipo de Gasto	Unidad de Medida	Cant.	Duración (Mes)	Duración (Día)	Valor Unitario	Valor Total
														$0
													SUBTOTAL	$0
													TOTAL	$450.858.787,82

Elaboró:
Nombre: TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
Cargo: DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

Aprobó :
Nombre: BETSABE XIMENA VELASCO HERNANDEZ
cargo: SECRETARIA DE SALUD

20-0500010287.

24 ABR 2023

12

Municipio de Villavicencio

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE CONTRATACIÓN
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1010-55.02/3711

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Para el proceso de contratación el objeto ADICION N. 01 Y PRORROGA N.01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS N.579 DE 2023 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.. Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2023, bajo el siguiente presupuesto:

CÓDIGO UNSPSC	DETALLE	VALOR TOTAL
80111701	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O PROFESIONAL PARA LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	$15000000

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META. Con Código BPPIM No. 2020-050001-0287 y Código BPIN No. 2020-50001-0288

Con un valor total QUINCE MILLONES DE PESOS MDA CTE **($15000000) COP**

Esta certificación se expide a los PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE 2023

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro: Angelica Mahecha Mora	Profesional Universitario	

N° Radicado: 18814

Municipio de Villavicencio

Villavicencio, SEPTIEMBRE 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7º y 12º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución No. 067 del 16 de enero de 2022, modificado por la resolución No. 254 del 26 de diciembre del 2022, me permito presentar el estudio previo de oportunidad y conveniencia para llevar a cabo la presente adición.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO tiene la necesidad de llevar a cabo la presente adición al contrato de prestación de servicios profesionales Especializados No.579 de 2023, suscrito el día 02 de febrero de 2023, cuyo objeto consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META**

La presente adición se requiere para dar cumplimiento a las actividades propias de la Secretaria de Salud del municipio de Villavicencio que son necesarias e imprescindibles para cumplir labores misionales de esta dependencia.

1.2. ANALISIS DE OPORTUNIDAD:

La presente adición resulta oportuna toda vez que los servicios a prestar son de manera temporal y son solo para llevar a cabo actividades como Profesional Especializado en el área de Salud Pública de la Secretaria de Salud del Municipio de Villavicencio-Meta

1.3 ANALISIS DE CONVENIENCIA DE LA PRESENTE ADICIÓN: La adición del contrato, su objeto y alcance se consideran como los más convenientes para satisfacer la necesidad descrita anteriormente en la correcta ejecución del proyecto referido.

2. – CONDICIONES DEL CONTRATO.

2.1 OBJETO: Adición No. 01 y Prorroga No. 01 al contrato N° 579-2023 cuyo objeto consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META**

2.2 PLAZO ADICIONAL: El término de ejecución para adicionar el contrato será de **TRES (3) MESES**

2.3 ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO A CONTRATAR

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDAD	SOPORTE
1	Revisar la notificación semanal que realizan las UPGD del municipio, y solicitar los ajustes pertinentes de los eventos Dengue, Dengue grave, Mortalidad por dengue, Malaria, Leishmaniasis, Chagas, Fiebre amarilla, Zika y Enfermedades huérfanas	Pantallazo de correo electrónico donde se realice solicitud de ajuste o requerimiento
2	Realizar seguimiento mínimo al 100% Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), Unidades Informadora (UI) y EPS, priorizadas con referentes, sobre la adherencia de protocolos de VSP de los eventos asignados.	Acta de asistencia técnica
3	Participar en las reuniones semanales del equipo de Vigilancia en Salud Pública, equipo de dimensión de eventos asignados y SARS de la Secretaría Municipal de Salud	Registro de asistencia
4	Realizar depuración de la base de datos de los eventos correspondientes y enviar al referente del programa	Pantallazo de envió a través de correo electrónico
5	Realizar informes epidemiológicos mensuales de los eventos asignados, cumpliendo con los tiempos de oportunidad y estándares establecidos por el equipo de epidemiología.	Pantallazo de envió a través de correo electrónico
6	Participar en la Organización, convocatoria y desarrollo de los COVECOM que se programen durante la vigencia del contrato.	Registro de asistencia a COVECOM
7	Participar en organización, convocatoria y desarrollo de los comités de vigilancia epidemiológica mensuales	Registro de asistencia a COVE
8	Realizar reuniones con los referentes de programas para análisis trimestral de los indicadores de los eventos asignados.	Acta de reunión trimestral
9	Apoyar las investigaciones de campo de los eventos de interés en salud pública que se presenten	Pantallazo de envió a través de correo electrónico
10	Coordinar los equipos de respuesta inmediata (ERI) de acuerdo con la programación realizada.	Formato control semanal
11	Recolectar y consolidar el BAI de las UPGD asignadas por el coordinador de Vigilancia en salud pública.	Pantallazo de gestión a través de correo electrónico
12	Cotejar la calidad de la información reportada por SIVIGILA, RUAF, Laboratorios y referentes del programa.	Reporte de hallazgos del cruce de base de datos
13	Participar en las unidades de análisis de morbilidad y mortalidad de los eventos asignados	Registro de asistencia

14	Elaborar boletines de prensa sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública, previo a la conmemoración de días especiales en salud de eventos asignados.	Boletín de prensa
15	Diligenciar en línea el formulario de seguimiento de proyectos de inversión para la secretaria municipal de salud, una sola vez duarte el contrato en el primer cobro.	PDF del diligenciamiento
16	Apoyar las actividades comunitarias y demás que programa la secretaria de salud.	Formato de enfoque diferencial diligenciado y digitalizado.
17	Dar cumplimiento a los procedimientos de gestión documental incluido tener al día el reporte en la plataforma control Doc.	Certificado de entrega al funcionario responsable y/o pantallazo control doc.
18	Realizar la visita de campo a potenciales UPGD o UI, según reporte departamental	Formato y correo de envió a SIVIGILA
19	Apoyar la realización de Monitoreo de coberturas de Vacunación según lineamiento del Ministerio y Programación de la Secretaria de Salud	Certificación de Referente

2.4 VALOR ADICIONAL: El valor total de la adición del contrato es de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).**

2.5 FORMA DE PAGO: Se dejará establecido la misma forma de pago a lo definido en el contrato inicial.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente contrato adicional se rige de acuerdo a lo establecido en el párrafo 2 del parágrafo primero del Articulo 40 de la Ley 80 de 1993 del Contenido del Contrato Estatal.

4. PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA PRESENTE CONTRATACION: Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente adición se imputarán con cargo al rubro presupuestal No **0403-2-3.19.05.0300.002.71** de la cuenta denominada **SGP-71**

5. ANEXOS: los presentes estudios previos cuentan con los siguientes anexos:

- Informe de Interventoría y/o Supervisión.
- Informe del Contratista-Presupuesto de obra y/o cotización (según sea el caso).
- Presupuesto Oficial
- Certificado plan anual de adquisiciones

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
SECRETARIA DE SALUD

Elaboro: Elizabeth Floriano-Tecnico

5319 Adicion Nora Tordoya
Vence 05/09/23

Municipio de Villavicencio

Proceso de Gestión Financiera
Subproceso de Gestión de Presupuesto
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
Radicado No. 8184-939a1
Fecha: 04 SEP 2023
Recibido por: angele

FECHA: 04/09/2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA DE SALUD
DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO: SECRETARIA DE SALUD

CÓDIGO PRESUPUESTAL	0403-2-3.19.05.0300.002-71				
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META				
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SGP -71				
OBJETO CONTRACTUAL	ADICION No. 01 Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. 579 DE 2023, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES				
CÓDIGO BPPIN	2020-50001-0288				
PRODUCTO MGA	**1905037**				
0CÓDIGO CCPET	2.3.2.02.02.008				
CÓDIGO CPC	83990				
POLÍTICA PÚBLICA	SI	NO	CÓDIGO	NOMBRE DE POLÍTICA	
		X		N.A	
VALOR	EN LETRAS: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE			EN CIFRAS: $15.000.000	
0DETALLE SECTORIAL: 19.05.12					

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
SECRETARIA DE SALUD

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	CUMPLE		
		SI	NO	N.A
1	Análisis del sector, estudio previo o estudio de mercado.	✓		
2	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión).			✓
3	Formato Presupuesto Oficial	✓		
4	Certificado Plan de Compras.	✓		
5	Fichas de Seguimiento, evaluación, programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos. (si es inversión) según Formato Seguimiento a la programación por proyecto de inversión 1351-F-PSE-17-V3.	✓		
7	Certificado del Banco de Programas y Proyectos. (si es inversión).	✓		
9	Acta de adicción formato 1010-F-GCT-12 (Si corresponde a adicción)			✓
10	Factura de Servicio Público (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central.			✓
11	Control de recibos servicios públicos, firmado por la Dirección de Apoyo a la Gestión (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central)			✓
12	Liquidación (Cesantías, Prestaciones Sociales, Nomina, Sentencia, cuotas partes pensionales).			✓
13	Extracto bancario (Deuda Pública).			✓

NOTA: El CDP será entregado junto con los soportes originales

Revisó de Forma

Nombre y Firma de quien genera el CDP

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 5319
Fecha de Vencimiento 3/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 04 sept. 2023

Objeto: ADICIÓN No 01 Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No 579 de 2023, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0403 - 2 - 3.19.05.0300.002 - 71	BPIN 2020500010288 Mejoramiento del sistema de vigilancia en salud pública en el municipio de Villavicencio, Meta **Recurso de la Nacion**-Destinación Específica SGP - Salud Publica **Clasificadores** 19051905037-83990-2020500010288-210150001-1.2.4.2.02-2 15.000.000,00 1.0-0-19.05.12	15.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	15.000.000,00

LINA MARIA VALLEJO
Directora de Presupuesto

Elaboró: MMONTOYA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 230731071

PIB
16:07:05

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17421866:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de septiembre de 2023, a las 16:08:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17421866
Código de Verificación	17421866230905160801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:55 PM horas del 05/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17421866**
Apellidos y Nombres: **TOLOSA QUINTERO NARCISO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17421866 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/09/2023 05:12 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2023 05:24:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17421866** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **72154085** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El suscrito NARCISO JOSE TOLOZA QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.421.866, autorizo de manera libre y expresa, exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio De Villavicencio con NIT. 892.099.324-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra la Policía Nacional de Colombia, de manera previa al proceso de selección al cargo, oficio o profesión y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, con observancia de la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1712 de 2014, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el día 05 de septiembre de 2023

NARCISO JOSE TOLOZA QUINTERO
CC No.17.421.866 DE VILLAVICENCIO-META

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:11:28 horas del 05/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17421866,** Apellidos y Nombres **TOLOSA QUINTERO NARCISO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**, con NIT **892099324-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Municipio De Villavicencio con NIT. 892.099.324-3, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la ***Política de Privacidad y Condiciones de Uso*** publicada en www.villavicencio.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, ubicado en la Cra. 40 N. 33 – 64 centro - Villavicencio o al correo electrónico: contratación@villavicencio.gov.co,

Se firma en la ciudad de Villavicencio, el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NARCISO JOSE TOLOZA QUINTERO
CC No. 17.421.866 DE VILLAVICENCIO-META

ACTA DE ADICIÓN Nº. 1 Y PRORROGA Nº. 01 AL CONTRATO No. 579 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y NARCISO JOSE TOLOZA QUINTERO

CONTRATISTA	**NARCISO JOSE TOLOZA QUINTERO** **CEDULA DE CIUDADANIA No. 17.421.866 DE VILLAVICENCIO**
OBJETO	**ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N° 01 AL CONTRATO No. 579 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META**
FECHA	**05/09/2023**

Entre los suscritos a saber: **TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.380.841 Expedida en **VILLAVICENCIO (META)**, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)**,en su carácter de SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL, nombrada mediante Decreto 1000-24/301 del 28 de JUNIO de 2023 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/289 del 05 de JULIO de 2023, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 1000-67.20/067 del 16 de Mayo de 2022, modificada por la Resolución Nº 254 del 26 de diciembre de 2022, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO**, y por una parte, y por la otra, **NARCISO JOSE TOLOZA QUINTERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 17.421.866 DE VILLAVICENCIO (META),** quien para efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de adición y prórroga al **contrato No. 579 DEL 02 DE FEBRERO DE 2023,** previas las siguientes consideraciones:

Que el **02 DE FEBRERO DE 2023,** EL MUNICIPIO y **NARCISO JOSE TOLOZA QUINTERO** , suscribieron el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS N.º 579 de 2023**, cuyo objeto contractual consiste en: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

1) Que las partes acordaron como valor del contrato la suma de: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000).

2) Que las partes acordaron como plazo de ejecución del Contrato N.º 579 de 2023 por SIETE (07) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.

3) Que el acta de inicio se suscribió por EL CONTRATISTA y el Supervisor del contrato, el 06 de FEBRERO de 2023, estimando como fecha de finalización el 05 DE SEPTIEMBRE DE /2023 .

4) Que, mediante informe suscrito en el mes de AGOSTO de 2023, el Supervisor del contrato recomienda la necesidad del adicional, señalando el avance financiero, en plazo del contrato y certificando el cumplimiento de pago de parafiscales a la fecha de la solicitud**.**

5) Que el 29 de AGOSTO de 2023, se elabora acta de solicitud del adicional y prórroga del contrato No. 579 de 2023.

6) Que, para el mes de AGOSTO de 2023, el CONTRATISTA, presenta informe de ejecución y avance del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.** N.º 579 de 2023 a el Supervisor del contrato.

7) Que mediante oficio de fecha 29 de AGOSTO de 2023, la secretaria de salud elabora el presupuesto oficial por un valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000).**

8) Que mediante certificado de fecha 01 de SEPTIEMBRE de 2023, el jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio certifica que para la adición del contrato N.º 579 de 2023 cuyo objeto es: **"ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO 579 DE 2023 DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.** se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2023.

9) Que la Secretaria de Salud, presentó estudio previo para la adición No. 01 y prorroga No. 01 al contrato N.º 579 de 2023 justificando que El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO tiene la necesidad de llevar a cabo la presente adición al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS** N.º 579 de 2023, cuyo objeto contractual consiste en: **"ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. 579 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META..**", adición que resulta oportuna ya que los servicios se requieren actualmente en forma temporal para el fortalecimiento de la oficina de Aseguramiento, a fin de darle continuidad a las actividades programadas para la actual vigencia y garantizando el normal desempeño y funcionamiento de salud publica del municipio de Villavicencio, Por lo cual es conveniente y oportuno continuar con la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO " MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.**

10) Que para la suscripción de la presente adición se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal Nº **5319** del **04** de **SEPTIEMBRE** de **2023** por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/ CTE. ($15.000.000).**
11) Que el valor de la adición no supera el 50% del valor del contrato principal.

12) Que la entidad evidencia la necesidad de suscribir la presente prórroga y adición, con miras a lograr la plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, teniendo en cuenta la viabilidad dada por el Supervisor del contrato, procede el ordenador de gasto a suscribir la presente **Adición No. 01** y **Prórroga Nº 01** al Contrato de la referencia, conforme las siguientes cláusulas

CLAUSULA PRIMERA – PRÓRROGAR: El contrato No. 579 de 2023, se prorroga por un término de TRES **(03) MESES** ; es decir desde el día 06 DE SEPTIEMBRE de 2023 hasta el día 05 de Diciembre de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN: El valor del contrato N.º 579 de 2023 se adiciona en un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000)**.

CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: Sera la misma forma de pago establecida en el contrato primigenio.

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS: Hacen parte de la presente adición Nº 01 y prórroga Nº 01 los documentos enunciados en los considerandos y los demás que durante el desarrollo de este se susciten.

CLÁUSULA QUINTA - Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos.

CLÁUSULA SEXTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO. - El presente acuerdo se entiende perfeccionado con la firma de las partes

En constancia se suscribe en la ciudad de Villavicencio, a los 05 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023.

POR EL MUNICIPIO,

TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
SECRETARIA DE SALUD

EL CONTRATISTA,

NARCISO JOSE TOLOZA QUINTERO
CC. 17.421.866

Proyecto: Elizabeth Floriano
Técnico

Reviso: Daniel Giovanny Ramírez Celis
Abogado Secretaria de Salud